

VISTO:

- Las disposiciones del Artículo 5° incisos 15) y 16) del Decreto-Ley 5413/58.-

Y CONSIDERANDO:

- La solicitud de auspicio elevada por la Asociación Argentina para el estudio del climaterio.-
- La solicitud de auspicio elevada por la Sociedad Argentina de Osteoporosis.-
- La aprobación de las mismas por parte del Comité Científico Distrital.-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE MEDICOS DISTRITO I
R E S U E L V E**

- 1º).- Aprobar lo actuado por el Comité Científico Distrital y brindar auspicio institucional a la realización de la Primera Jornada sobre Discapacidad, Transplante de Órganos y Climaterio, **“NUEVAS PROBLEMÁTICAS DE LA SALUD FEMENINA EN EL SIGLO XXI”**, a desarrollarse en el Hospital Italiano de la ciudad de La Plata, el día 5 de junio del año en curso.-
- 2º).- Aprobar lo actuado por el Comité Científico Distrital y brindar auspicio institucional a la realización del **“IX SIMPOSIO INTERNACIONAL DE OSTEOPOROSIS, VI SIMPOSIO DE ENFERMEDADES DEL METABOLISMO OSEO Y MINERAL DEL MERCOSUR”**, a llevarse a cabo los días 29 y 30 de mayo del año en curso, en el Jockey Club de la ciudad de La Plata.-
- 3º).- De forma.-
- 4º).- Efectuar las comunicaciones correspondientes.-
- 5º).- Archívese.-

CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PCIA. DE BS. AS.-----
DISTRITO I – LA PLATA, 27 de mayo de 2009..-----

R E S O L U C I O N N° 082/09.-